

Decreto Exento N° 4519

Mat.: Aprueba bases, anexos, llamado a licitación pública y nombra comisión evaluadora de ofertas Hornopirén, 27 de agosto de 2019

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

- 1.- Resolución Exenta Nº 7101 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del 13 de junio de 2019, que aprueba financiamiento de proyecto denominado "Mejoramiento Estación Médico Rural La Poza" código 1-B-2019-201.
- 2.- Las bases de licitación, visadas por la Dirección de Control municipalidad de Hualaihué.
- 3.- Especificaciones Técnicas, visadas por Directora SECPLAN, Profesional Arquitecto SECPLAN y Profesional Ing. Eléctrico SECPLAN.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria, emitido por el Depto. de Finanzas Hualaihué CONSIDERANDO
- 1.- La necesidad de ejecutar proyecto "Mejoramiento Estación Médico Rural La Poza", código 1-B-2019-201.
- 2.- Financiamiento de proyecto aprobado, mediante Resolución Exenta Nº 7101/2019.

DECRETO

- 1.- Apruébese; Bases administrativas generales, bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y llamado a licitación pública denominada "Mejoramiento Estación Médico Rural La Poza".
- 2.- Nombrase Comisión Evaluadora: A los siguientes funcionarios;
- Mario Caroca Estay Director Departamento de Obras.
- Gabriela Palma Ruiz Directora SECPLAN.
- Luis Curihuinca Barrientos Secretario Municipal (Ministro de Fe

3.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.

CAFREDDY IBACACHE MUÑOZ ALCALDE DE HUALAIHUE

CURIHUINCA BARRIENTOS CRETARIO MUNICIPAL

FIM/LCBECY/OCK/OPI/png Distribución:

- Archivo de Compras Public

Archivo Partes

Plataforma Lobby

14/10/2010/